

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****FUENTElsaZ DE SORIA**

ANUNCIO de licitación para la enajenación de la parcela 5449 del Polígono 1 del Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria.

Por acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de fecha 3 de abril de 2017 se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas que han de regir la subasta tramitada para adjudicar por compra-venta la finca rústica del polígono 1 parcela 5449 perteneciente al Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria.

Durante ocho días los citados Pliegos de Cláusulas Particulares permanecerán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a efectos de su examen y posibles reclamaciones. Simultáneamente se anuncia licitación, si bien esta quedará aplazada cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los citados pliegos.

I. *Objeto del contrato.* Es objeto del contrato la enajenación, por procedimiento abierto y forma de adjudicación subasta, de la finca rústica perteneciente al Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria, sita en el polígono 1 parcela 5449, con una superficie de 1.939 metros cuadrados.

II. *Tipo de licitación.* El tipo mínimo de licitación se fija en 1.000 euros con el IVA correspondiente (mil euros con el IVA correspondiente), mejorables al alza.

III. *Publicidad de los pliegos.* Podrán solicitarse en el Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria los jueves de 10,00 a 14,00 horas.

IV. *Capacidad para contratar.* Podrán participar en la subasta las personas naturales o jurídicas que tengan plena capacidad de obrar.

V. *Presentación de proposiciones.*

a) Plazo y lugar de presentación. Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el tablón, en el Ayuntamiento de Fuentelsaz de Soria, en horario de Secretaría (jueves de 10,00 a 14,00 horas).

b) Forma de presentación. Las proposiciones serán secretas y se presentarán en dos sobres cerrados:

En el sobre A se hará constar "Proposición económica para optar a la subasta" y el nombre del licitador. Incluirá exclusivamente la oferta económica según el modelo señalado en el apartado VIII.

En el sobre B se hará constar "Documentación complementaria" y el nombre del licitador e incluirá los siguientes documentos:

1. Documento acreditativo de la personalidad jurídica del licitador y, en su caso, su representación (Fotocopia del D.N.I si es persona física, copia de las escrituras si es empresa o sociedad, etc).

2. Declaración responsable (Anexo II) del licitador haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar enumeradas en la LCSP (Ley 30/2007, de 30 de octubre) así como la declaración de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.



VI. *Modelo de proposición.*

D mayor de edad, de profesión vecino de
..... con domicilio en titular del DNI en nombre pro-
pio (o en representación de lo que acredita con poder declarado
bastante), enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* del día re-
lativo a la subasta tramitada para adjudicar, mediante procedimiento abierto, la compra-venta
de la finca rústica de propiedad municipal, descrita en el Pliego de Cláusulas Administrativas,
cuyos particulares conoce y acepta en su totalidad, se compromete en el precio de
..... euros anuales, (en número y letra) si me es adjudicado. (Fecha y firma).

Fuentelsaz de Soria, 3 de abril de 2017.– El Alcalde, Raúl González Hernández. 920

BOPSO-41-10042017